

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15058 *Resolución de 26 de julio de 2011, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios, con plazas vinculadas.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de fecha 8 de marzo de 2011 («BOE» de 2 de abril de 2011), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid han resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 26 de julio de 2011.—El Rector, P.D. de firma (Resolución de 15 de junio de 2011), el Vicerrector de Ordenación Académica, Eumenio Ancochea Soto.—El Consejero de Sanidad, Javier Fernández-Lasquetty y Blanc.

ANEXO

N.º Concurso	Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad/Escuela	Plaza vinculada	Institución Sanitaria	Código de plaza
11075-V	JUAN ANTONIO	BARCIA ALBACAR	22542253E	Catedrático de Universidad	CIRUGÍA	CIRUGÍA	F. MEDICINA	Facultativo especialista de área de NEUROCIRUGÍA	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO SAN CARLOS	26-26
11076-V	JUAN FRANCISCO	DEL CAÑIZO LÓPEZ	01385482P	Profesor Titular de Universidad	CIRUGÍA	CIRUGÍA	F. MEDICINA	Facultativo especialista de área de CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	30-112